

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 03 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Ayacucho, a los tres días del mes febrero del año dos mil doce, siendo las nueve horas, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional Ayacucho, ubicado en el Jr. Garcilazo de la Vega N° 777 - 2° Piso; Presidido por el Señor Consejero Regional **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, concordante con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, con la Dispensa de la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, el mismo que fue concedido por el Pleno de manera unánime; con la asistencia del señor Vicepresidente Regional **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y los señores Consejeros Regionales: **WALTER QUINTERO CARBAJAL; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; ALFONSO MARTINEZ VARGAS, OTTO JUAN CASTRO MENDOZA Y JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente Sesión, conforme a la agenda formulada:

AGENDA:

1. Informe de Fiscalización e Investigación sobre presuntas irregularidades en la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanta. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación.
2. Dictamen sobre la Propuesta del Plan de Gobierno de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho 2011-2014. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial, Política de Gestión y Fortalecimiento Institucional.
3. Dictamen de la Propuesta del Cuadro para Asignación del Personal del Puericultorio Juan Andrés Vivanco Amorín. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial, Política de Gestión y Fortalecimiento Institucional.
4. Otros

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por acuerdo unánime del Pleno del Consejo Regional se da lectura al acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero del presente año.

II.- ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.

1. Mediante Oficio N° 004-2012-GRA/CR-FRO, el señor Consejero Regional Faustino Rimachi Ovando presenta justificación por inasistencia a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 19 de diciembre de 2011.
2. Mediante Oficio N° 119-2012-GRA/GG-GRDS-DRSA/HR "MAMLL" - DE, el señor Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ayacucho solicita ante el Consejo

Regional emitir Resolución de aceptación de donación de carritos de transporte personal para discapacitados (PET).-----

3. **Mediante Oficio N° 057-2012-GRA/CR-SCR**, el señor Secretario Técnico del Consejo Regional presenta el Plan Operativo Institucional 2012 del Consejo Regional y de la Secretaría Técnica.-----
4. **Mediante Oficio N° 083-2012-GRA/PRES**, el señor Presidente del Gobierno Regional remite ante el Consejo Regional el Proyecto de Ordenanza Regional sobre la propuesta de la creación de la Mancomunidad Regional Apurímac – Ayacucho – Huancavelica.-----
5. **Mediante Oficio N° 081-2012-GRA/PRES**, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, presenta dispensa por inasistencia a Sesión Ordinaria de fecha 03 de febrero por motivos de reunión en la ciudad de Lima.-----

III.- ESTACIÓN: INFORMES -----

1. **Mediante Oficio N° 037-2012-GRA/PRES-GG**, el señor Gerente General remite ante el Consejo Regional información solicitada sobre el Informe Técnico y Legal conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto del Acuerdo de Consejo Regional N° 109-2011-GRA/CR.-
2. **Mediante Oficio N° 029-2012-GRA/CR-ST**, el señor Secretario Técnico del Consejo Regional, comunica ante el Consejo Regional la inasistencia injustificada a tres Sesiones Ordinarias consecutivas del Consejero Regional Alfonso Martínez Vargas.-----
3. **Mediante Oficio N° 047-2012-GRA/PRES**, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, presenta Observaciones a la Ordenanza Regional N° 001-2012-GRA/CR, sobre la Bonificación de los 5 puntos.-----
4. **Mediante Oficio Múltiple N° 002-2012-GR.CAJ-CR/SCR**, el señor Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cajamarca comunica la Moción aprobada en el Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú – ANCOR – PERÚ.-----
5. **Mediante Informe N° 001-2012-GRA/CR-CRNGMA**, el señor Consejero Regional Faustino Rimachi Ovando – Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, presenta Informe sobre la solicitud de Declaratoria de Emergencia del Distrito de Llochegua.-----
6. **Mediante Oficio N° 11-2012-GRA/PRES-ERCW-CR**, el Coordinador Regional del Consejo Regional Crecer Wari solicita la designación de tres miembros del Consejo Regional para la participación en las actividades del Consejo Regional Crecer Wari.-----
7. **C.R. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.**- Señala que la Provincia de Pausa ha recibido la visita del Congresista WALTER ACHA ROMANI, quien celebró reuniones con las autoridades y la población de Pausa, se tocó también el problema de la mina Luicho comprometiéndose a contribuir en la solución, posteriormente visitó Oyola y Morcolla.-----
8. **CR. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Informa que el día 02 de febrero se realizó conversatorio sobre la conservación y mantenimiento de los recursos naturales por el exagerad explotación de los recursos mineros, ya que esta actividad viene generando serios problemas, donde se acordó formular una iniciativa legislativa a nivel del Congreso de la República.-----
9. **CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Informa sobre las acciones fiscalización efectuada en la Obra de canal de Pucuto y el Centro Cívico cuyos resultados se informarán en forma escrita, además se visitó al centro de salud, donde se advirtió la mala atención por parte de los trabajadores de este sector, por lo que debe ser investigado.-----
10. **CR. VICTOR CURI LEON.**- Señala que de conformidad al Acuerdo de C.R., se hizo trabajos de fiscalización y coordinación en el sector Agraria de Ayacucho, donde se

advierte que el 80% de los recursos son del fuente de financiamiento Determinados y el 20 % son Recursos Ordinarios, ello implica que los presupuestos se ejecutarán desde el mes de agosto del presente año, de esta manera se le perjudicará una vez más al sector agrario, además se ha verificado que efectivamente se han dejado de lado proyectos de continuidad, ello perjudica a las provincias, este informe pasa al **ORDEN DEL DÍA**, para analizar mejor.-----

11. **C.R ZOILA BELLIDO JORGE.**- Informe sobre problemas de desalojo que se ha producido en las comunidades de Chilcayocc, Potongo y Poma; Pasa al **ORDEN DEL DIA**.-----
12. **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Informa sobre las visitas inopinadas a la zona de Uchuraccay en cuya lugar se viene ejecutando obras de Impacto regional sobre el Proyecto Mazinga, solicitó que los señores Consejeros apoyen este proyecto en la obtención de Presupuesto.-----
13. **C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.**- Informa sobre la carretera Huanta-Ayacucho, pues a la fecha está deteriorado y no se sabe cuál ha sido el resultado final del convenio con Pro-Vias nacional.-----
14. **C.P. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Informa a los señores consejeros que las fiscalizaciones tanto en su planificación, así como el informe tiene que efectuarse en base a la estructura aprobado con Ordenanza Regional, por otro lado informó sobre la invitación oficial del lanzamiento del Carnaval Ayacuchano el día domingo en horas de la mañana en la capital, para ello los señores consejeros que desean viajar pueden inscribirse, cuya invitación es para todos.-----

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS: -----

1. **Mediante Carta N° 020-2012/MCLP-A/CR,** el señor Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Ayacucho, solicita espacio para su participación en Sesión de Consejo Regional y l designación de delegados ente la Mesa de Concertación de Ayacucho.-----
2. **Mediante Oficio N° 009-2012-GRA/CR-HTA-RGV,** el señor Consejero Regional Rosauro Gamboa Ventura solicita la participación del Director Regional de Transportes y Comunicaciones para que informe sobre la carretera Ayacucho Huanta.-
3. **C.R.JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.**- Solicita que los funcionarios del ejecutivo explica sobre la reversión del presupuestos de las Instituciones educativas José María Arguedas y Mariano Melgar de Pausa-----
4. **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Pide que el Concurso de contrata efectuado por el UERSAN sean investigado por presuntas irregularidades.-----
5. **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Pide que las transferencias de co-financiamiento a FONIPREL sean aprobadas.-----
6. **C.R. VICTOR CURI LEON.**- Pide que con preferencia se aborde la Ordenanza Regional No. 024-2007; así mismo pide que se programe una reunión con el personal administrativo del C.R, para superar deficiencias administrativas.-----
7. **C.R ALFONSO MARTINEZ VARGAS.**- Pide que el conflicto Minero informal de la Mina Huanca del Distrito de Santa Lucía, requiere intervención de la Comisión de Conflictos Sociales.-----
8. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Solicita intervenir a la UGEL-Fajardo, así como al Centro de Salud por quejas de los usuarios.-----
9. **C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- Pide que el ejecutivo informe, de cuál es la situación los 20 puntos sobre irregularidades de la gestión pasada, aprobadas vía acuerdo y que a la fecha no se sabe cuál es el resultado final.-----
10. **C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Intervención a la UGEL-Sucre por serias irregularidades.-----

V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.

P. C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, luego de la estación de pedidos, enunció el primer punto de la agenda.

INFORME DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HUANTA. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

Presidente del Consejo Regional VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE informa sobre el resultado final de Fiscalización e Investigación, sobre presuntas irregularidades en la UGEL - Huanta, referido a nombramientos ilegales, tráfico de influencias de parte del señor Secretario General del SUTE-Huanta, Atilio Porrás Sánchez y sobre la designación irregular de Reserva de plaza del Director de la UGEL-Huamanga, en seguida da lectura a las conclusiones y recomendaciones del informe, de cuyas conclusiones se advierte que no habría irregularidades en el nombramiento de 04 trabajadores de la UGEL-Huanta, pues cada caso ha sido judicializado y resuelto a favor de los trabajadores, de la misma manera el caso del Secretario General del SUTE-Huanta, no habría elementos de prueba que acredite tráfico de influencias, finalmente el caso del profesor AUGUSTO RIVEROS TORRES Director de la UGEL-Huamanga, no habría ninguna irregularidad, pues la reserva de plaza otorgado a la designación obtenido por concurso resulta posible jurídicamente. En seguida se somete a debate el contenido del informe.

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Expresa su extrañeza al informe, pues no es lógico que con la opinión del Asesor Jurídico de la UGEL-Huanta, se resuelva el caso, sobre todo el caso del Secretario General del SUTE-Huanta, ATILIO PORRAS SANCHEZ, pues conforme a las pruebas que ofrecí en forma escrita se evidencia de manera fehaciente el tráfico de influencia de este dirigente, quien aprovechando su condición pedio destaque y reasignación de docentes, por lo que este tema debe ser profundizarse previa consulta a especialistas laboralistas.

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-Solicita que solo este extremo se debe evaluar nuevamente, pero los otros puntos de informe están debidamente fundamentados. En este estado interviene el PCR Prof. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Solicita que el informe se devuelva a la comisión a fin de que se evidencie con mayores elementos de juicio el caso del profesor ATILIO PORRAS SANCHEZ, se consulta al pleno si hay alguna oposición, no existe, en consecuencia se devuelve a la Comisión para que elabore un nuevo informe.

El Presidente del C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, solicita que se priorice el pedido solicitado por el Coordinador de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Ayacucho, el mismo que fue aceptado por el Pleno: MEDIANTE CARTA N° 020-2012/MCLP-A/CR, EL SEÑOR COORDINADOR REGIONAL DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA AYACUCHO, SOLICITA ESPACIO PARA SU PARTICIPACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL Y LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ENTE LA MESA DE CONCERTACIÓN DE AYACUCHO.

El señor coordinador Regional de la Mesa de Concertación CARLOS CONDORI CASTILLO.- Señala que los compromisos que podemos asumir tiene que ser dentro del marco de la Política Nacional, no como política pública regional, no funciona para mejorar las funciones, advertir que la lucha contra la pobreza es compromiso de todos, tenemos conocimiento que el actual Presente del Perú está priorizando invertir en las zonas más pobres, el tema de los conflictos en cada Provincia debe ser abordado por todas las autoridades, sin embargo sugiero que los señores consejeros Regionales asuman este reto

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)

en sus Provincias, pues los conflictos sociales son el descontento de la sociedad civil, por ello se debe forjar espacios de Concertación, cuyos acuerdos no solo sea grandes Acuerdos, sino sobre todo sean participativos por todas las autoridades de las provincias, los mismos que deben ser liderados por los Consejeros Regionales, quienes deben asumir esta responsabilidad, estoy seguro que con esta práctica se resolverían muchos conflictos. A su turno el Coordinador de UNICEF PEPE CORONEL, señala que reciben muchas demandas en esta instancia legislativa, sin embargo veo que contribuyen al desarrollo de la Región resolviendo estos problemas, de igual manera desde la óptica de la mesa de concertación se articula la sociedad civil y el Estado, para resolver los conflictos sociales de la Región. Finalmente PERCY QUISPE.- señala que la lucha contra la pobreza debe realizarse dentro del marco de la paz, no puede haber caldo de cultivo, debe haber paz con justicia social, señala que según la defensoría del pueblo de Ayacucho existe 18 conflictos sociales latentes plenamente identificados y otros por identificar. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Nos preguntamos de cómo está el avance de la Mesa de Concertación en las Provincias y en segundo orden debo señalar que este tema corresponde a la Comisión de Inclusión Social. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Señala que estaría llano de aceptar esta Comisión, en seguida se le propone al **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Quien también acepta esta designación, en consecuencia los dos Consejeros son miembros de la Mesa de Concertación, quienes representarán al Consejo Regional. El señor Gerente General señala que el ejecutivo viene implementando una oficina de Prevención y Gestión de conflictos. Finalmente el Coordinador **CARLOS CONDORI CASTILLO.**- Señala que relanzarán la meza de concertación en cada distrito y Provincia, pues necesitamos institucionalizar estos espacios de concertación convocado a la población, Poder Judicial, Fiscalía, Gobernador y Sociedad Civil. -----

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO 2011-2014. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, POLÍTICA DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.-----

C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Señala que la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial, Política de Gestión y Fortalecimiento Institucional, Dictamina el Proyecto de Ordenanza Regional: Propuesta de aprobación del Programa de Gobierno de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho 2011-2014; propuesta presentada por la Presidencia Regional a iniciativa de la Gerencia Regional de Desarrollo Social elaborada con la asistencia técnica de la Cooperación Alemana al Desarrollo y Participación activa de responsables de sectores, organizaciones comprometidas con el desarrollo social de la Región. En seguida se da el uso de la palabra al Sub-Gerente de Desarrollo Social, quien precisa que el Programa de Gobierno se sustenta en los documentos normativos del Gobierno Regional de Ayacucho, entre otros, el Plan de Desarrollo Regional Concertado - Plan Wari Ayacucho 2007 - 2024 y el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional. Documentos de Gestión con alcance a los sectores que forman parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que deberá ser asumida e implementada por cada uno de ellos y otras instancias relacionadas. Iniciativa que cuenta con Opinión Técnica y Legal. la formulación del Programa de Gobierno de la Gerencia Regional de Desarrollo Social 2011-2014, se sustenta en enfoques de derechos, desarrollo humano, género, interculturalidad y de articulación interinstitucional, teniendo como guía una visión de futuro compartido, objetivos estratégicos, políticas sociales que aquí se plantean, el principal rol que le compete asumir a la Gerencia Regional de Desarrollo Social es el de ser mediador, promotor y facilitador de los procesos sociales conducentes a lograr los objetivos del Desarrollo Regional, en el actual período de gobierno. El programa de

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)

Gobierno busca dar respuesta a su entorno presente y futuro, con el fin de permitir que los objetivos y metas de Generación e Implementación de Políticas Públicas y Gestión Institucional, desde la Gerencia Regional de Desarrollo Social en nutrición, seguridad alimentaria, calidad y gestión de los servicios de salud, cobertura y gestión de la calidad de los servicios educativos, igualdad de oportunidades y ejercicio de derechos, de vivienda y entornos saludables. Por lo que siendo este un documento orientador del quehacer regional en materia de desarrollo social y humano, y de acuerdo a la normatividad regional es necesario aprobar este documento de gestión vía Ordenanza Regional. -----

En seguida el **CR. VICTOR CURI LEON.**- Señala que el trabajo merece felicitar, pues se trata de un trabajo bien elaborado con objetivos y fines claros, pero necesitamos implementarlos, para ello están los señores funcionarios, caso contrario serán papeles muertos sin resultado, este tema es transversal pues tiene mucho que ver con la desnutrición y seguridad alimentaria. -----

CR. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Señala que debe ser un documento de gestión, pero debo advertir que la pobreza solo se vence con la generación de riqueza, necesitamos aterrizar, pues con generalidades, no se avanza, necesitamos tener parámetros de medida del plan, esto es una debilidad de todo plan, solicito que dentro de la propuesta se consigne temas de educación, sobre todo del Nivel Inicial, pues necesitamos ser más pragmáticos, necesitamos evaluar los proyectos como Pela y otros proyectos para saber cuál es el resultado, necesitamos una revolución en el tema educativo. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Señala que la educación es fundamental, por ello este Gobierno viene trabajando para niños de 0 a 3 años, pues solo existe para mayores de tres años programas educativos, paralelamente se debe trabajar Nutrición y seguridad alimentaria. **CR MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Saluda la iniciativa y pide que los señores CR se involucren en el tema, por lo que solicitar aprobar la propuesta. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Saluda la propuesta oportuna, pero se debe enfatizar algunos aspectos como la seguridad alimentaria, pues la pobreza es la falta de trabajo, debemos ubicar donde está concentrado la mayor pobreza, que estamos haciendo para salir de la pobreza, debemos elaborar proyectos y Planes, para enfrentar frontalmente, para ello necesitamos planes productivos. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- El tema es amplio la demanda de la población se encuentra enmarcado dentro del plan y se encuentra dentro de la agenda agraria, el mismo que debe ser considerado como seguridad de la soberanía alimentaria.

VICEPRESIDENTE REGIONAL EFRAIN PILLACA ESQUIVEL.- Saluda la iniciativa, pues en el plan podemos apreciar objetivos y metas claras en el tema de salud y educación, lo que falta es articular, pero para ello necesitamos recurso financiero para que se logre los objetivos. No habiendo más intervenciones se somete a voto con el siguiente resultado: Se aprueba por unanimidad el Programa de Gobierno de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho 2011-2014, en el marco de los objetivos del milenio, las políticas del Acuerdo Nacional, Plan Regional de Desarrollo Concertado - Plan Wari Ayacucho 2007 - 2024 y el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional 2011 - 2014. Con las recomendaciones del caso.-----

DICTAMEN DE LA PROPUESTA DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL PUERICULTORIO JUAN ANDRÉS VIVANCO AMORÍN. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, POLÍTICA DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.-----

C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial, Política de Gestión y Fortalecimiento Institucional, señala que el Cuadro para Asignación de Personal CAP es un documento de gestión institucional imprescindible para un adecuado cumplimiento de los fines y

objetivos de toda institución pública, que debe contener una correcta definición de los cargos, acorde con la estructura Orgánica vigente prevista en su ROF de la entidad. El Cuadro para Asignación de Personal –CAP ordena la necesidad de cargos – puestos de trabajo, que una entidad necesita para funcionar adecuadamente durante un determinado período, es de precisar que hace referencia a los cargos y no a las plazas ni a las personas. La asignación de cargos por personal diferente nivel remunerativo, en ningún caso, conlleva una afectación del aspecto remunerativo. En seguida se da participación sobre el tema a los señores. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- señala que no es posible aprobar este CAP., ya que se encuentra limitado por la Ordenanza Regional No. 024-2007, cuya norma limita mediante la disposición final a todo documento de gestión. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Para aprobar el CAP del Puericultorio Andrés Vivanco Amorín no se necesita derogar previamente la Ordenanza regional No. 024-2007; pues la norma permite la Derogación Tácita, cuando se expide una nueva norma del mismo rango. -----

C. R. VICTOR CURI LEON.- No percibe la contradicción esto se debe viabilizar para no perjudicar a los trabajadores. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-Pase a la Comisión para su tratamiento y demás fines. **SUB-GERENTE.**- Señala que el tema no irrogará mayor presupuesto se trata de corregir desfases administrativos. No habiendo más intervenciones se somete a voto el tema con el siguiente resultado 10 votos que aprueba el Dictamen del CAP-Puericultorio. Dos votos en contra de los C.R. IDAD FERNANDES GONZALES Y ELADIO HUAMANI PACOTAIPE.; 01 abstención por el C.R. VICTOR CURI LEON.----

MEDIANTE OFICIO N° 119-2012-GRA/GG-GRDS-DRSA/HR "MAMLL" - EL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO SOLICITA ANTE EL CONSEJO REGIONAL EMITIR RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE CARRITOS DE TRANSPORTE PERSONAL PARA DISCAPACITADOS (PET).-----

PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Informa que, mediante Oficio N° 119-2012-GRA/GG-GRDS-DRSA/HR "MAMLL"- DE, de fecha 31 de enero de 2012, el señor Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ayacucho – Dirección Regional de Salud Ayacucho, solicita ante el Consejo Regional la emisión de un Acuerdo de Consejo Regional de Aceptación de la DONACIÓN efectuada por el Proyecto HANDSCLAP de la Marina de los Estados Unidos de América, Institución Benéfica de Estados Unidos de América, a favor del Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, consistente en Carritos de transporte personal para Discapacitados (PET), valorizados en \$ 11, 400.00 Dólares Americanos, proveniente de los Estados Unidos de América, solicitud a la que acompaña la copia simple del Certificado de Donación y copia simple del Manifiesto de Cargo, petición que se sometió a consideración del Pleno del Consejo Regional. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-Señala que se trata de un pedido que debe resolverse por la urgencia, ya que se trata de una donación. -----

C.R SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- No necesitamos mayor discusión lo que se requiere el Acuerdo es para fines de exonerar IGV, el mismo que debe ser aprobado hoy, no necesitamos dilatar más tiempo. No habiendo mas intervenciones se somete a voto, el mismo que fue aprobado por unanimidad-----

MEDIANTE OFICIO N° 083-2012-GRA/PRES, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL REMITE ANTE EL CONSEJO REGIONAL EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL SOBRE LA PROPUESTA DE LA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

CREACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL APURÍMAC – AYACUCHO – HUANCVELICA.

P.C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Informa al Pleno que el ejecutivo mediante Oficio N° 83-2012-GRA/PRES de fecha 02 de febrero de 2012, presenta ante el Consejo Regional el Proyecto de Ordenanza Regional “Creación de la Mancomunidad Regional Apurímac – Ayacucho - Huancavelica”, iniciativa que cuenta con Informe de declaración de voluntad emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ayacucho, con el Dictamen favorable de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional se dejó a consideración del Pleno del Consejo Regional. -----

En seguida hizo uso de la palabra el **VICEPRESIDENTE REGIONAL – Lic. EFRAIN PILLACA ESQUIVEL.-** Quien señala que mediante Ley N° 29768 – Ley de Mancomunidad Regional, establece el marco jurídico para la constitución de Mancomunidades Regionales, como espacios de coordinación entre Gobiernos Regionales para la prestación conjunta de servicios públicos, cofinanciamiento o inversión en la ejecución de obras, que promuevan la integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando al proceso de regionalización. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.-La Mancomunidad es soporte Técnico de la Región, precisa que el artículo 6° de la Ley de Mancomunidades refiere que la voluntad de constituir una mancomunidad regional deberá ser expresa en una Ordenanza Regional de cada Gobierno Regional interviniente. La Ordenanza Regional debe ser aprobada en Sesión Ordinaria por el Consejo Regional respectivo debiendo ser sustentada con el respectivo informe técnico y legal que apruebe su viabilidad de creación; en el presente caso cumple con todo ello, por lo que es viable la aprobación de la Ordenanza. No habiendo más intervenciones se somete a voto: se aprueba por unanimidad el Proyecto de Ordenanza Regional. -----

En seguida el **PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE,** solicita que en este acto se elija o se ratifiquen 03 representantes del C.R., para la mancomunidad, el pleno por unanimidad ratifica a los **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES Y VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**-----

MEDIANTE OFICIO N° 029-2012-GRA/CR-ST, EL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL, COMUNICA ANTE EL CONSEJO REGIONAL LA INASISTENCIA INJUSTIFICADA A TRES SESIONES ORDINARIAS CONSECUTIVAS DEL CONSEJERO REGIONAL ALFONSO MARTÍNEZ VARGAS.

PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE .- Informa al pleno, que mediante Oficio N° 580-2011-GRA/CR-ST, de fecha 29 de diciembre de 2011, el señor Secretario Técnico del Consejo Regional comunica al señor Consejero Regional Alfonso Martínez Vargas, sobre la inasistencia injustificada a tres Sesiones Ordinarias consecutivas del Consejo Regional, a efectos de conocimiento para los fines legales y poder ejercer el derecho a la defensa, conforme estipula el inciso. 31.1) del artículo 31° del Reglamento Interno del Consejo Regional en concordancia con el inciso 5) del artículo 30° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; transcurrido el plazo legal el señor Consejero Regional Alfonso Martínez Vargas, no presentó documento alguno que justifique la inasistencia a las Sesiones Ordinarias de Consejo Regional de fecha 04 y 12 de noviembre y 06 de diciembre del año 2011, consecuentemente ha vulnerado el inciso d) del artículo 19° del Reglamento Interno del Consejo Regional, respecto a los Deberes Funcionales; conducta sancionada en el inciso 5) del Artículo 30° del Reglamento Interno del Consejo Regional, originando causal de vacancia. -----

(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)

(Handwritten signature on the right margin)

(Horizontal list of handwritten signatures at the bottom of the page)

C.R. VÍCTOR CURI LEON.- Quien señala que el tema es legal no necesita ser sometido a voto, solo debe aplicarse el Reglamento. **C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.-** Señala que no es necesario que se haga debate sobre el tema, ustedes saben mi situación personal, por lo que suplico al pleno que se someta a voto y se resuelva el caso conforme señala la Ley. -----

C.R SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- El caso es un hecho legal que no requiere mayor debate. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Por respeto a las normas legales y a la Constitución Política se resuelva el caso. No habiendo más intervenciones se somete a voto: se declara la vacancia por unanimidad.-----

MEDIANTE OFICIO N° 047-2012-GRA/PRES, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, PRESENTA OBSERVACIONES A LA ORDENANZA REGIONAL N° 001-2012-GRA/CR, SOBRE LA BONIFICACIÓN DE LOS 5 PUNTOS.-----

PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Mediante Oficio No.047-2012-GRA/PRES., de fecha 19 de enero del presente año., el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, presenta observación a la Ordenanza Regional aprobado por el Consejo Regional, cuya observación se ha materializado en base a las observaciones y recomendaciones efectuados por la Oficina Defensorial de Ayacucho- Defensoría del Pueblo. Por lo que solicita que este tema sea devuelto a la Comisión de Educación. En seguida el **C.R. VICTOR CURI LEON** solicita sanción a los funcionarios que han hecho incurrir a error al Consejo Regional, pues se ha tomado la decisión en base al informe Legal y Técnico. **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Solicita que toda decisión que se adopte debe ser respetando la Constitución Política del Estado peruano. Sin mayor debate se remite todo lo actuado a la Comisión de Educación para su tratamiento y demás fines. -----

MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2012-GR.CAJ-CR/SCR, EL SEÑOR SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA COMUNICA LA MOCIÓN APROBADA EN EL CONGRESO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERÚ— ANCOR – PERÚ.-----

PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Comunica al Pleno del Consejo Regional de Ayacucho el contenido de la Moción aprobada en el Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú-ANCOR-Perú; para conocimiento del pleno se dio lectura de la totalidad del contenido del documento.-----

MEDIANTE OFICIO N° 11-2012-GRA/PRES-ERCW-CR, EL COORDINADOR REGIONAL DEL CONSEJO REGIONAL CRECER WARI SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE TRES MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO REGIONAL CRECER WARI.-----

P.C.R. de Ayacucho VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Comunica al pleno del Consejo Regional de Ayacucho sobre la solicitud del Coordinador Regional de Crecer Wari, quien pide la designación de tres Consejeros a fin de que representen al Consejo Regional, de manera directa se proponen a tres consejeros regionales siendo: **CR. RASAURO GAMBOA VENTURA, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES** y **ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**, cuyas propuestas han sido aprobadas de manera unánime.-----

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)

MEDIANTE OFICIO N° 009-2012-GR/CR-HUANTA-ROGV, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL ROSAURO GAMBOA VENTURA SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PARA QUE INFORME SOBRE LA CARRETERA AYACUCHO HUANTA.-----

CR ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Señala que el señor Director Regional de Transportes y Comunicaciones informe sobre la carretera Huanta -Ayacucho, pues a la fecha se encuentra completamente deteriorado y en estado deplorable, por el descuido de Pro-Vías nacional. En seguida se da el uso de la palabra al señor Director Regional, quien a su turno señala que efectivamente la carretera Huanta Ayacucho está calamitosa, por lo que se viene usando otras vías para el traslado a la ciudad de Huancayo, por lo que se ha exigido a Pro-Vías nacionales, y que ellos nos informa que tienen mantenimiento por 05 años, por ello el día 29 de diciembre del 2011 se lanzó por SEACE la convocatoria para mantenimiento de la carretera, Pampas, Mayocc- Huancayo- Ayacucho y Huanta - Ayacucho, la apertura de sobres está para el día 05 de marzo, debo informar que el Gobierno Regional suscribió convenio con Pro-Vías nacional, por lo que ambas partes se comprometían al aporte de de 10 mil galones de Asfalto, de los cuales solo se ha cumplido con 1800 galones, por esta razón no se han cumplido con el convenio, por irresponsabilidad de Pro-Vías Nacionales. -----

En seguida el **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Señala que ha solicitado Moción de Orden, para que el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional declaren en situación de Emergencia o en Emergencia esta vía por lo calamitoso e intransitable. -----

ALCALDE PROVINCIAL DE HUANTA SEÑOR CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL.- Señala que la ruta -Huanta Ayacucho, Mayocc-Izcuchaca, está en una situación calamitosa, no obstante que se firmó un convenio, sin embargo no se cumplió, por el hecho de que ya viene licitando el mantenimiento de este tramo, sin embargo no existe nada a la fecha, se viene postergando cada vez más, por ello solicito que se nos autorice parchar esta vía. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Señala que efectivamente esta carretera está completamente abandonado y requiere la inmediata solución. -----

CR. FAUSTINO RIMACHE OVANDO.- Sabemos que esta vía es nacional, por lo tanto el mantenimiento es responsabilidad del Gobierno Nacional, solo nos queda esperar ya que se tiene presupuestado el mantenimiento de esta vía, e incluso está en vía de licitación.-----

C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- No es posible declarar en Emergencia, pues el mantenimiento de esta vía ya está en SEACE, solo necesitamos esperar, pues incluso se tiene fecha para el 05 de marzo la apertura de sobres por la suma de 175 Millones de soles por espacio de 05 años. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Señala que no es competencia del GRA, resolver el tema, corresponde al Gobierno Nacional, por lo que nada podemos hacer. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- La carretera está completamente deteriorado, frente a ello no podemos cruzarnos la mano, necesitamos declara en emergencia para llamar la atención a las autoridades, propongo que se conforme una comisión para hacer las gestiones ante las autoridades nacionales.-----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- No vaya ser que el remedio resulte peor que la enfermedad, por lo que sugiero que una comisión canalice el problema ante Pro-Vías Nacional, además debemos preocuparnos sobre la Carretera Libertadores para ser concesionado su mantenimiento. -----

Lic. EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL - Vicepresidente Regional.- Señala que se forme una Comisión a nivel del Consejo Regional para dialogar con las autoridades y funcionarios del Ministerio de Transportes. -----

PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Señala que existe tres propuestas: 1.- Hacer llegar al Gobierno Regional documento para presionar al Gobierno Central 2.- Se forme una Comisión del C.R y Autoridades Locales y 3.-Se busque convenio. De estas

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

[Handwritten mark on the right margin]

propuestas se resume en que se conforme una comisión conformado por los señores Consejeros de la Provincia de Huanta y la Comisión de Transportes, para viabilizar el tema con la celeridad del caso.-----

En este estado se suspende la sesión siendo las 13 horas con 20 minutos de la tarde, hasta las 15 horas del mismo día.-----

Siendo las 15 horas del mismo día se reinicia la Sesión, con el **INFORME CR. VICTOR CURI LEON.- SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGRARIA REFERIDO AL FINANCIAMIENTO Y REDUCCIÓN DE LOS PROYECTOS.**-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que de conformidad al Acuerdo de Consejo Regional, se hizo trabajos de fiscalización y coordinación en el sector Agraria de Ayacucho, donde se advierte que el 80% de los recursos son del fuente de financiamiento Determinados y el 20 % son Recursos Ordinarios, ello implica que los presupuestos se ejecutarán desde el mes de agosto del presente año, de esta manera se le perjudicará una vez más al sector agrario, además se ha verificado que efectivamente se han dejado de lado proyectos de continuidad, ello perjudica a las provincias, pues se encuentran paralizado muchos proyectos de bandera como el Proyecto Tara, Tuna, Cuchinilla, etc., de esta manera están a su suerte son trabajos sin resultados, estos proyectos necesitan continuidad, la fuente de financiamiento para estos proyectos deben ser con recursos Ordinarios y no con canon y Sobre canon, pues las plantas tiene un periodo que debe relacionarse con las lluvias, para continuar con esto proyectos necesitamos 3 millones, para ello se debe solicitar modificación presupuestario al Ejecutivo.-----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Esta preocupación colectiva de DRA, se trata de mitigación ambiental, necesitamos trabajar proyectos de largo plazo, para ello debemos recomendar al ejecutivo mediante Acuerdo Regional a la Gerencia de Planeamiento para que reconsidere e invierta los tres millones en la Dirección Regional Agraria - DRA. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Se esclarezca ¿porque el recorte presupuestario? Necesitamos respuesta, debemos tomar una decisión de corregir o modificar el presupuesto, este sistema no permite trabajar, sin embargo busquemos los mecanismos de corregir. **GERENTE GENERAL TONY HINOJOZA.-** Señala que el presupuesto se destino de acuerdo a la solicitud; pues existen 14 proyectos que no cumplen sus objetivos, hay muchas sorpresas, de parte del ejecutivo existe voluntad política y Técnica para mejorar esta realidad, pero necesitamos saber los resultados de cada proyecto el mismo que no se visualiza a la fecha. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Señala que no se puede dejar de lado proyectos que vienen dando éxitos como el frijol Carota pues tiene enormes nutrientes. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Solicita que se amplié el presupuesto que se necesita para los proyecto de continuidad por la suma de tres millones. No habiendo más intervenciones se acuerda por Unanimidad que los proyectos de la DRA deben ser con Recursos Ordinarios y se solicite al ejecutivo la ampliación presupuestaria por la suma de tres millones.-----

PEDIDO DE LA C.R. ZOILA BELLIDO JORGE SOBRE EXCESOS EN DESALOJO DE LA COMUNIDAD DE POTONGO, CHICAYOCC Y POMA.-----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Señala que las poblaciones de las comunidad de Potongo, Chicayocc y Poma se ha levantado contra el desalojo de los mineros informales en la que se ha producido muchos excesos, por lo que solicita que la comisión Minera y la Comisión Agraria del Consejo Regional viaje in situ para buscar alguna solución de este conflicto social. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Señala que si existe enfrentamiento la Dirección de Energía y Minas del GRA, viaje a esta zona para informar el caso. -----

C.R. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.- Se necesita visitar el lugar para conocer el caso de cerca y buscar solución al conflicto social por causa de la Minería. -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- El caso de la Minera Huanca, así como el problema surgido el sucre debe ser encomendado a la comisión de Minería y a la Comisión de Conflictos Sociales, cuando hablamos de la Minería informal no hay canon ni regalías mineras, por ello sugiero que se debe proponer la instalación de garitas de Control en la zona Sur. No habiendo más intervenciones se le concede por acuerdo unánime remitir el presente caso a la Comisión de Energía, Minas e Hidrocarburos y a la Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, esta última Comisión será representado por el Consejero Regional **ELADIO HUAMANI PAOCOTAYPE.**-----

PEDIDO DEL C.R JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS SOBRE PRESUPUESTO DE LAS I.E JOSE MARIA ARGUEDAS Y MARIANO MELGAR DE PAUSA.-----

C.R JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.- Pide que el señor Gerente General del GRA., informe sobre el presupuesto de las I.Es. JOSE MARIA ARGUEDAS Y MARIANO MELGAR DE PAUSA. en seguida interviene el señor Gerente General del GRA, **TONY HINOJOZA.-** quien afirma que el presupuesto de estas dos instituciones educativas están debidamente aseguradas, por lo tanto no existe ninguna razón para dudar, tampoco se puede hablar de reversión, ya que ello es imposible en el presente caso, todo se trata de una especulación.-----

PEDIDO DE LA C.R MARIA CARMEN CUADROS GONZALES, SOBRE COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS FONIPREL Y OTROS.-----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Señala la necesidad de abordar este día sobre los Proyectos presentados por las municipalidades y su cofinanciamiento. Sobre el tema El Señor Gerente General hace informe detallado de los cofinanciamientos de Proyectos FONIPREL y otros, que van a ser trasferidos a los municipios Provinciales y Distritales. -----

En seguida el señor Gerente General TONY HINOJOSA VIVANCO informa los siguientes que, mediante Oficio N° 100-2012-GRA/PRES-GG, de fecha 03 de febrero de 2012, solicita ante el Consejo Regional la Transferencia Financiera a favor de los Gobiernos Locales, para el cofinanciamiento con presupuesto del Gobierno Regional de Ayacucho - 2012, ascendente a la suma de S/. 28' 200,130.41 Nuevos Soles, petición presentada por la Gerencia Regional de Infraestructura - Sub Gerencia de Obras, expuesto por el señor Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho Econ. Tony Hinojosa Vivanco, así como del Gerente Regional de Infraestructura y el Sub Gerente de Obras; propuesta sometido a consideración del Pleno del Consejo Regional. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Señala que su Provincia ha ganado 4 proyectos con FONIPREL, los mismos que necesitan ser cofinanciados, ya que las municipalidades no tiene presupuesto suficiente para estos casos. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Se encuentra totalmente asombrado por los Proyectos que presenta el ejecutivo ya que no existe ninguno de su Provincia, a pesar de tener Perfil y Expediente no han sido priorizados, como el caso de PUYUSCA, Jardín de Infancia, I.E. de Lacaya, etc. -----

C.R. IDA FERNADEZ GONZALES.- Señala que se incluya el Proyecto de la I.E. San Pedro de Mucha en la relación de proyectos. -----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Señala que su Provincia ha sido marginada, por lo que solicita ampliar estas transferencias. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Solicita que se ejecute un proyecto en la zona de Achaninca, pues estos pueblos se encuentran completamente olvidados. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que este debe ser premio a los alcaldes que se fajan, pero no se debe dar a los alcaldes morosos que a la fecha no han cumplido con liquidar las obras. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- señala que los proyectos deben ser distribuidos por Provincias de manera proporcional y con equidad. No habiendo más

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

intervenciones se somete a voto la aprobación de las Transferencias presentadas por el ejecutivo el mismo que es aprobado por unanimidad; así mismo se acuerdo que la Gerencia General se reunirá con los señores Consejeros el día 17 de febrero con la finalidad de socializar las nuevas transferencias y cofinanciamientos.-----

PEDIDO DEL C.R VICTOR CURI LEON QUIEN SOLICITA EFECTUAR REUNION EXTRAORDINARIA CON LOS TRABAJDORES ADMINISTRATIVOS EN FORMA EXTRAORDINARIA.-----

C.R. VICTOR CURI LEÓN.- Solicita efectuar reunión con los trabajadores administrativos del Consejo Regional para tratar temas relacionados al funcionamiento del CR y otros de carácter Extraordinario. Sobre el particular no hay opinión en contra, por lo tanto se aprueba por unanimidad este pedido.-----

Sobre la Solicitud de derogación de la Ordenanza Regional No. 024-2007-GRA/CR; que viene perturbando el desarrollo normal de la Descentralización y desconcentración, este tema será abordado por la Comisión que tiene a cargo este tema.-----

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INFORMA SOBRE EL PLAN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2012.-----

ADMINISTRADOR DEL GRA - Licenciado OMAR FLORES.- Informa al Pleno del Consejo Regional sobre el Plan de Adquisiciones y Contrataciones, señala que existe 61 procesos, Licitaciones y de menor cuantía, son básicamente de suministro, todos referido a la sede del Gobierno Regional. -----

En seguida se da el uso de la palabra al **C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.-** Se solicitó para no repetir la historia del año pasado, el tema de obras no aparece en este informe, entonces esperar hasta junio o julio, se corre el peligro del año pasado, pues a la fecha no se sabe la relación de obras, pues necesitamos ordenarnos en este Plan, trazar metas, entonces no habrá reversión al fin de año; por otro lado no hay transparencia pues las convocatorias se suelta a la hora 23, no podemos ir a la borde de la Ley, tomen este de buena fe, y se empiece a trabajar. -----

GERENTE GENERAL REGIONAL TONY HINOJOSA VIVANCO.- Asumimos que la recomendación es buena, pues nos falta por definir el grueso de los proyectos el mismo que lo haremos en la brevedad posible. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que el Plan de Adquisiciones se debe exigir también a las Unidades Ejecutoras como PRIDER y otros. No habiendo más intervenciones, se concluye recomendado al ejecutivo que en una sesión próxima presenten la totalidad del Plan de Adquisiciones de la Región incluido las unidades ejecutoras.-----

PEDIDO DE LA C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES SOBRE FISCALIZACIÓN A LA UGEL Y CENTRO DE SALUD FAJARDO.-----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Informa sobre presuntas irregularidades en la UGEL-Fajardo; así como existen quejas sobre la mala atención y maltrato en el Centro de Salud de Fajardo, el caso pasa a la Comisión de Educación, a cuya Comisión de deberá incorporar las **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES Y ZOILA BELLIDO JORGE.**----

PEDIDO DEL C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE SOBRE LOS 20 CASOS DE IRREGULARIDADES DE LA GESTIÓN PASADA.-----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE. Informa que se haga seguimiento de las serias irregularidades advertidas de la gestión pasada, el mismo que se remitió al ejecutivo vía Acuerdo de Consejo Regional y que a la fecha no hay respuesta; al respecto se acuerda oficiar a la OCI y al Procurador del Gobierno Regional de Ayacucho, solicitando informe de los resultados del caso.-----

INFORME DE LA COMICIÓN ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE EMEREGNCIA DE LAS VIAS DE LA REGIÓN DE AYACUCHO.-----

-PCR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Hace un informe de las acciones

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom right]

[Handwritten initials in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten initials in blue ink at the bottom center]

[Handwritten initials in blue ink at the bottom right]

efectuadas sobre la situación de emergencia de las vías de la Región de Ayacucho, así mismo lo hizo la **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES**, cuyo informe se basó en las acciones efectuados en la compra de maquinarias en la ciudad de Lima, quedando el compromiso que lo ampliaran posteriormente; se adjunta en forma documentada sobre la compra de maquinarias, las cotizaciones y demás acciones de la compra.-----

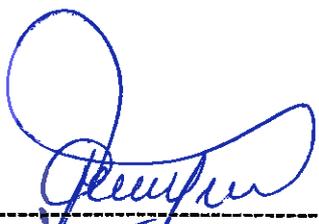
MOCION DE ACUERDO REGIONAL SOBRE EL CONCURSO DE CONTRATAS CAS DE LA UERSAN HUANTA.- -----

El C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Solicita que el concurso de contrata CAS de la UERSAN-Huanta sea investigado por serias irregularidades advertidas en el proceso, el caso pasa a la Comisión de Salud para su tratamiento.-----

Siendo las diecisiete horas del mismo día, el señor Presidente del Consejo Regional levanta la Sesión, por haber concluido los temas a discutirse, el cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta. -----



EFRAIN PILLACA ESQUIVEL
Vicepresidente Regional



VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.
Presidente del Consejo Regional



OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional



ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional



FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional



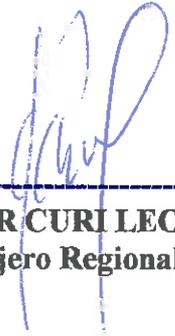
MARIA C. CUADROS GONZALEZ
Consejera regional



ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional



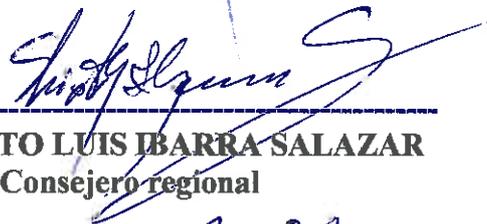
IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional



VICTOR CURI LEON
Consejero Regional



ZOILA BELLIDO JORGE.
Consejera Regional



SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Consejero regional



JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional



WALTER QUINTERO CARBAJAL
Consejero Regional



ALFONSO MARTINEZ VARGAS.
Consejero Regional



ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico.